

COMISIÓN DE VINCULACIÓN CON LOS ORGANISMOS PÚBLICOS LOCALES

Minuta de la Primera Sesión Ordinaria

En la Ciudad de México, siendo las 20:40 horas del veintiséis de marzo de dos mil dieciocho, en el Lobby del Auditorio del Instituto Nacional Electoral, ubicado en Viaducto Tlalpan número 100, esquina Periférico Sur, Colonia Arenal Tepepan, Delegación Tlalpan, código postal 14610, para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 15, párrafo 2 del Reglamento de Comisiones del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, se reunieron:

Asistentes

C. Jaime Rivera Velázquez	Consejero Electoral y Presidente de la Comisión de Vinculación con los Organismos Públicos Locales
C. Dania Paola Ravel Cuevas	Consejera Electoral Integrante de la Comisión de Vinculación con los Organismos Públicos Locales
C. B. Claudia Zavala Pérez	Consejera Electoral Integrante de la Comisión de Vinculación con los Organismos Públicos Locales
C. Marco Antonio Baños Martínez	Consejero Electoral Integrante de la Comisión de Vinculación con los Organismos Públicos Locales
C. Miguel Ángel Patiño Arroyo	Secretario Técnico de la Comisión de Vinculación con los Organismos Públicos Locales

Representantes de los Partidos Políticos

C. Alejandro Padilla Zepeda	Partido de la Revolución Democrática
C. Leticia Amezcua Fierros	Partido Verde Ecologista de México
C. Ildefonso Castelar Salazar	Partido del Trabajo
C. Israel Flores Hernández	Morena
C. Raúl Pérez Carrillo	Encuentro Social

Invitados

Lic. Patricia González Suárez	Dirección Ejecutiva de Organización Electoral
Lic. María Juana Ramírez Ortega	Unidad Técnica de Fiscalización
Mtro. Carlos Alberto Ferrer Silva	Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral

Mtra. Lizette González Barba

Unidad Técnica de Servicios de Informática

Orden del día:

1. Presentación y, en su caso, aprobación del orden del día.
2. Presentación y, en su caso, aprobación de las minutas correspondientes a las sesiones extraordinarias celebradas el 9 y 15 de febrero de 2018.
3. Informes de seguimiento presentados por la Comisión de Vinculación con los Organismos Públicos Locales.
 - 3.1 Informe sobre el cumplimiento y avance de las actividades establecidas en el Plan Integral y los Calendarios de coordinación del Proceso Electoral 2017-2018, así como del Proceso Electoral Local Extraordinario derivado del proceso electoral local 2016-2017 en los municipios de Camarón de Tejeda, Emiliano Zapata y Sayula de Alemán en el estado de Veracruz.
 - 3.2 Informe sobre el seguimiento de las respuestas a las consultas y solicitudes de los Organismos Públicos Locales Electorales.
 - 3.3 Informe respecto a los procedimientos de remoción presentados en contra de Consejeras o Consejeros Electorales de los Organismos Públicos Locales.
 - 3.4 Informe de avances de los Organismos Públicos Locales en el desarrollo e implementación de los PREP 2017-2018.
 - 3.5 Informe de seguimiento a los acuerdos y compromisos de la Comisión de Vinculación con los Organismos Públicos Locales.
4. Asuntos generales.

Presidente de la Comisión, Jaime Rivera Velázquez: Dio la bienvenida a las y los integrantes de la Comisión.

Agradeció la comprensión de los asistentes y su disposición para participar en la sesión convocada de manera extraordinaria, debido a que a la hora programada inicialmente los Consejeros se encontraban en una serie de reuniones que se prolongaron más de lo previsto.

Pidió al Secretario Técnico verificar el quórum legal para sesionar.

Secretario Técnico de la Comisión, Miguel Ángel Patiño Arroyo: Informó la existencia de quórum legal para sesionar.

Presidente de la Comisión, Jaime Rivera Velázquez: Sometió a consideración de las y los integrantes de la Comisión el orden del día, consultando si alguien deseaba incluir algún asunto general.

Representante del PT: En relación con el cambio de horario para la celebración de la sesión, hizo un llamado para que, en la medida de lo posible, se acatará lo establecido en el artículo 17, numeral 2, del Reglamento de Comisiones.

Representante del PVEM: Se sumó a lo señalado por el Representante del Partido del Trabajo.

Presidente de la Comisión, Jaime Rivera Velázquez: Expresó una disculpa a los asistentes y explicó que el cambio en el horario de inicio de la sesión atendió a una situación urgente que requirió la presencia de prácticamente todos los Consejeros y que tuvo efectos sobre más de una Comisión.

Consejero Electoral Marco Antonio Baños: Ofreció una disculpa a los presentes y reiteró que se haría lo posible para que una situación así no se repitiera.

Consejera Electoral Dania Paola Ravel: Ofreció una disculpa por el cambio de horario del inicio de sesión.

Presidente de la Comisión, Jaime Rivera Velázquez: Al no haber más intervenciones, pidió al Secretario Técnico tomar la votación correspondiente.

Secretario Técnico de la Comisión, Miguel Ángel Patiño Arroyo: Preguntó a las y los integrantes de la Comisión si estaban por aprobar el orden del día puesto a consideración, el cual fue **aprobado por unanimidad**.

Presidente de la Comisión, Jaime Rivera Velázquez: Pidió al Secretario Técnico presentar el siguiente punto del orden del día.

Secretario Técnico de la Comisión, Miguel Ángel Patiño Arroyo: Señaló que el siguiente punto era el relativo a la presentación y, en su caso, aprobación de las minutas correspondientes a las sesiones extraordinarias celebradas el 9 y 15 de febrero de 2018.

Presidente de la Comisión, Jaime Rivera Velázquez: Informó que se recibieron observaciones a las minutas por parte de las oficinas de las y los Consejeros integrantes de la Comisión.

Al no haber más intervenciones, solicitó al Secretario Técnico tomar la votación correspondiente.

Secretario Técnico de la Comisión, Miguel Ángel Patiño Arroyo: Sometió a consideración de las y los integrantes de la Comisión las minutas mencionadas, las cuales fueron **aprobadas por unanimidad**.

Presidente de la Comisión, Jaime Rivera Velázquez: Pidió al Secretario Técnico presentar el siguiente punto del orden del día.

Secretario Técnico de la Comisión, Miguel Ángel Patiño Arroyo: Indicó que el siguiente punto del orden del día era el relativo a los Informes de seguimiento presentados por la Comisión de Vinculación con los Organismos Públicos Locales.

Señaló que el Informe identificado como el 3.1, era referente al cumplimiento y avance de las actividades establecidas en el Plan Integral y los Calendarios de coordinación del Proceso Electoral 2017-2018, así como del Proceso Electoral Local Extraordinario derivado del proceso electoral local 2016-2017 en los municipios de Camarón de Tejeda, Emiliano Zapata y Sayula de Alemán en el estado de Veracruz.

Destacó que de las 3 mil 466 actividades programas en los 30 calendarios, al 20 de marzo habían iniciado 2,014, lo cual representaba un avance del 58.1 por ciento. De las actividades iniciadas, 1,560 presentaron estatus de concluidas, siendo 1,350 las actividades ejecutadas dentro los plazos calendarizados, es decir, un 86.5 por ciento, mientras que un 13.5 por ciento presentó algún desfase en su cumplimiento.

Agregó que, de las 454 actividades en proceso de ejecución, cuatro presentaban algún desfase.

Respecto a la aprobación de la documentación y materia electoral por parte del Consejo General del OPL, dijo que se encontraba pendiente la aprobación correspondiente por parte de los Organismos Públicos Locales de Baja California Sur y Ciudad de México. Detalló que, en el primer caso, los materiales electorales quedaron validados con el oficio INE/DEOE/1471/2017 y la documentación electoral con el similar INE/DEOE/239/2018; y que, en comunicación con el OPL, se informó que el Consejo General aprobaría la documentación en la siguiente sesión del mes de marzo.

En el caso de la Ciudad de México, con acuerdo IECM/ACU/CG/075/2017, se aprobaron los modelos de los materiales electorales a utilizarse en el Proceso Electoral Ordinario 2017-2018 y con oficios de la DEOE se validaron los diseños y especificaciones técnicas de los materiales y la documentación electoral. En sesión celebrada el 31 de enero se presentó el proyecto de acuerdo por el que se aprobaron las modificaciones al documento rector para el voto de las y los ciudadanos de la Ciudad de México residentes en el extranjero para la elección de la jefatura de gobierno pero la aprobación se encontraba pendiente, derivado de una consulta que se formuló en relación con la instalación de antenas para detectar documentos de la elección local en las oficinas de las juntas distritales del Instituto Nacional Electoral.

En relación con la verificación del cumplimiento de requisitos de candidaturas independientes y la validación de apoyo ciudadano, se reflejaban dos actividades desfasadas en el estado de Guerrero, una relacionada con las diputaciones y otra con los ayuntamientos. Para ello, se tenía prevista la aprobación para el 21 de febrero, pero derivado de la revisión realizada por la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, se modificaron los plazos, sin embargo, el Organismo Público Local no había modificado lo correspondiente en su calendario, ante lo cual el Organismo señaló que la aprobación la realizaría previo al 29 de marzo.

Presidente de la Comisión, Jaime Rivera Velázquez: Señaló que se recibieron observaciones al documento referido por parte de las oficinas de las Consejeras Claudia Zavala, Dania Ravel y Adriana Favela.

Agradeció la presencia de representantes de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, Unidad Técnica de Servicios de Informática, Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral y de la Unidad Técnica de Fiscalización.

Consejera Electoral, Dania Paola Ravel: Respecto al tema de validación de apoyo ciudadano mencionó que, además de Guerrero, Jalisco tampoco había aprobado el acuerdo respectivo y eso no se mencionaba en el informe.

Pidió verificar si lo anterior se debía a que el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Jalisco no calendarizó la actividad y preguntó si se tenía conocimiento sobre la aprobación del acuerdo respectivo por parte del OPL de dicha entidad.

Secretario Técnico de la Comisión, Miguel Ángel Patiño Arroyo: Indicó que, efectivamente, la actividad no estaba calendarizada, sin embargo, el OPL informó que la aprobación se llevaría a cabo en el momento en que se aprobaran las candidaturas, el 29 de marzo.

Representante del PVEM: Preguntó por qué había localidades con rezago en el tema de documentación y material electoral.

Secretario Técnico de la Comisión, Miguel Ángel Patiño Arroyo: Indicó que, para la documentación y materiales pendientes en las entidades de Baja California y Ciudad de México, la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral ya había cumplido con la validación de los materiales y documentos.

Para el caso de Baja California señaló que, sí tenían un retraso que resolverían ese mismo mes. En el caso de la Ciudad de México, detalló que el OPL realizó una consulta sobre la posibilidad de utilizar algunas antenas con tecnología para detectar la presencia de documentos de la Elección Local en los paquetes electorales de la Elección Federal; misma que sería respondida en Comisión y al ser resuelta, procederían a la aprobación correspondiente.

Presidente de la Comisión, Jaime Rivera Velázquez: Al no haber más intervenciones, pidió al Secretario Técnico tomar la votación correspondiente.

Secretario Técnico de la Comisión, Miguel Ángel Patiño Arroyo: Preguntó a las y los integrantes de la Comisión si estaban por aprobar el Informe sobre el cumplimiento y avance de las actividades establecidas en el Plan Integral y los Calendarios de coordinación del Proceso Electoral 2017-2018, así como del Proceso Electoral Local Extraordinario derivado del proceso electoral local 2016-2017 en los municipios de Camarón de Tejeda, Emiliano Zapata y Sayula de Alemán en el estado de Veracruz, incluyendo las observaciones señaladas, el cual fue aprobado por unanimidad.

Presidente de la Comisión, Jaime Rivera Velázquez: Pidió al Secretario Técnico presentar el siguiente punto del orden del día.

Secretario Técnico de la Comisión, Miguel Ángel Patiño Arroyo: Indicó que el siguiente punto era el 3.2, relativo al Informe sobre el seguimiento de las respuestas a las consultas y solicitudes de los Organismos Públicos Locales Electorales.

Indicó que se circularía una actualización del Informe, en el que se mostraba un avance en el número de respuestas otorgadas quedando en ocho las consultas que se encontraban en proceso, en tres de las cuales se solicitó una ampliación en el tiempo de respuesta, de conformidad con el artículo 37 del Reglamento.

Representante del PVEM: Agradeció la actualización del informe. Preguntó por qué en el informe se indicaban nueve pendientes mientras que el Secretario Técnico refirió ocho.

Secretario Técnico de la Comisión, Miguel Ángel Patiño Arroyo: Explicó que en el primer informe se desglosaron 10 consultas en proceso de respuesta, pero en el transcurso del día se recibieron respuestas a las consultas 045/2018 de Guanajuato por parte de la Unidad Técnica de Fiscalización y 06/67 de Tamaulipas por parte de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, con lo que se pasó de 10 a 8 consultas.

Consejera Electoral, Dania Paola Ravel: Señaló que de las consultas en las que se solicitó ampliación de plazo, sólo en un caso se señalaba la fecha en la que se daría respuesta, además de que no se mencionaba la motivación para la solicitud de prórroga; siendo que estos dos elementos son requisitos establecidos en la modificación al Reglamento.

Ejemplificó con una consulta de Yucatán en la que sólo se solicitó una prórroga para el desahogo, pero no se especificó el motivo.

Representante de DEOE: Explicó que, la prórroga solicitada para el desahogo de la consulta de Yucatán, atendió a que el cuestionamiento del OPL sobre cómo distribuir votos en la candidatura común los llevó a requerir la opinión de la Dirección Jurídica, puesto que tenían criterios encontrados respecto de cómo interpretar la candidatura común en la

legislación estatal y considerarla también como un elemento similar a la de la coalición en la legislación federal.

Señaló que ya tenían el proyecto de acuerdo, mismo que sería presentado en la Sesión Extraordinaria de la Comisión de Capacitación y Organización Electoral a celebrarse el 27 de marzo.

Presidente de la Comisión, Jaime Rivera Velázquez: Aseveró que era pertinente la observación de la Consejera Electoral, Dania Paola Ravel, sobre la debida motivación en los casos de solicitud de prórroga para dar respuesta a las consultas.

Consejera Electoral, Dania Paola Ravel: Subrayó que debían plasmarse por escrito las explicaciones de la solicitud de prórroga y la fecha en la que se respondería la consulta al concluir dicha prórroga.

Consejera Electoral, Beatriz Claudia Zavala: Observó que la mayoría de las consultas pendientes de respuesta iban más allá del plazo fijado para ello.

Sobre la consulta de Yucatán, dijo que la opinión jurídica solicitada por la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral se había emitido días antes, sin embargo, aún no se daba respuesta.

Manifestó que debían observarse los flujos para dar mayor rapidez a la respuesta de las consultas y cumplir con los tiempos establecidos en el Reglamento. En ese sentido, hizo un llamado a las áreas a dar cumplimiento a los plazos o en su caso, explicar las razones por las que no se puede dar respuesta en el tiempo establecido.

Representante del PRD: Preguntó qué sucedía con la consulta de Guanajuato relativa al Sistema Nacional de Registro pues el periodo de registro para la Gubernatura ya había terminado, para ayuntamientos terminaba en dos días y la de diputaciones terminaría el 11 de abril, sin embargo, la consulta se reportaba en proceso.

Secretario Técnico de la Comisión, Miguel Ángel Patiño Arroyo: Explicó que la Unidad Técnica de Fiscalización ya había enviado la respuesta a la mencionada consulta.

Representante de UNICOM: Pidió actualizar el estatus de la consulta INE/UTVOPL/175/2018, planteada por el OPL de Guerrero a través del oficio IEPC/P/I/2018 of. 0726, que se encontraba en proceso, pues la UNICOM ya había dado respuesta a través del oficio INE/UNICOM/1449/2018.

Representante de la Unidad de Fiscalización: Subrayó que se ha tenido contacto con los OPL para agilizar la respuesta enviándola por correo electrónico con una posterior formalización del oficio, debido a la importancia de las respuestas.

Presidente de la Comisión, Jaime Rivera Velázquez: Al no haber más intervenciones, pidió al Secretario Técnico pasar al siguiente punto del orden del día.

Secretario Técnico de la Comisión, Miguel Ángel Patiño Arroyo: Indicó que el siguiente punto del orden del día era el 3.3, relativo al Informe respecto a los procedimientos de remoción presentados en contra de Consejeras o Consejeros Electorales de los Organismos Públicos Locales.

Mtro. Carlos Alberto Ferrer: Precisó que el informe circulado había sido modificado dadas las observaciones de forma planteadas por algunas consejerías, particularmente de la Consejera Adriana Favela. Agregó que el documento debía actualizarse ya que posterior a la elaboración del mismo, en Consejo General se resolvió un asunto de remoción de Consejeros y en la Unidad Técnica de lo Contencioso se tuvo por no presentada una queja, derivado de la falta de desahogo de una prevención.

En total se presentó la resolución de 84 procedimientos, mientras que sólo cinco asuntos estaban en sustanciación, lo que representaba un 94.38 por ciento de los procedimientos concluidos.

Presidente de la Comisión, Jaime Rivera Velázquez: Reiteró que se habían recibido observaciones de forma por parte de la Consejera Electoral, Adriana Favela, mismas que serían contempladas para ser incluidas en la versión actualizada.

Representante del PVEM: Preguntó si el informe en mención iba en total coordinación con el presentado al Consejo General.

Mtro. Carlos Alberto Ferrer: Aclaró que el informe remitido al Consejo General se hizo con antelación a que se incluyeran las actualizaciones mencionadas por lo cual no estaban contenidas en ese primer informe.

Representante del PVEM: Preguntó si se enviaría engrose al Consejo General.

Mtro. Carlos Alberto Ferrer: Señaló que podría mandarse un engrose o hacer una precisión en alcance al documento.

Consejera Electoral, Dania Paola Ravel: Mencionó que, de los procedimientos en sustanciación, uno era del año 2016, promovido por MORENA en contra de personal del Instituto Electoral del Estado de Quintana Roo, quien por órdenes de la Consejera Presidenta llevó a cabo un trabajo consistente en la transcripción de datos personales contenidos en los Listados Nominales utilizados en la Jornada Electoral de 2016.

Al respecto, se informó que el Proyecto de Resolución se encontraba en proceso de elaboración desde el mes de diciembre, lo cual llamaba su atención pues debería reportarse, por lo menos, que se estaban llevando a cabo diligencias, con lo que se podría dar una explicación a dicha situación.

Agregó que, desde la cuarta sesión ordinaria de 2017, había pedido que se incluyera un índice para homologar el formato de los informes que se presentan en la Comisión, sin embargo, dicho índice no se incluía en el documento presentado.

Mtro. Carlos Alberto Ferrer: Señaló que, en lo subsecuente, se incluiría el índice mencionado.

Respecto al asunto del Instituto Electoral del Estado de Quintana Roo, sostuvo que había sido abordado en repetidas ocasiones en mesas de asesores, que era un tema complejo que había requerido análisis, discusiones y debates al interior del propio Instituto. Aclaró que ese mismo día se había circulado una versión del Proyecto de Resolución para su análisis y posterior presentación ante el Consejo General.

Consejera Electoral, Dania Paola Ravel: Advirtió que el Proyecto de Resolución no estaba en proceso de elaboración, sino en revisión, lo cual debería mencionarse en el informe para evitar confusiones.

Mtro. Carlos Alberto Ferrer: Sostuvo que se habían hecho engroses y el documento seguía sufriendo modificaciones, motivo por el cual el estatus planteado era el de proceso de elaboración.

Presidente de la Comisión, Jaime Rivera Velázquez: Al no haber más intervenciones, solicitó al Secretario Técnico presentar el siguiente punto del orden del día.

Secretario Técnico de la Comisión, Miguel Ángel Patiño Arroyo: Indicó que el siguiente punto en el orden del día era el 3.4, relativo al Informe de avances de los Organismos Públicos Locales en el desarrollo e implementación de los PREP 2017-2018.

Representante de UNICOM: Aclaró que el informe a presentar era parte del plan de trabajo de la Comisión de Capacitación y Organización Electoral y tenía una fecha de corte al 19 de febrero.

Explicó que en el documento se presentaban tres componentes principales, uno relativo a la evidencia documental de los avances de los OPL en materia de PREP, con base en la normatividad establecida, el segundo referente a las actividades específicas derivadas de la estrategia de seguimiento y supervisión, aprobada en la Comisión de Capacitación y Organización Electoral; y el tercer componente sobre el seguimiento específico a la elección extraordinaria de Veracruz.

Especificó que entre los entregables correspondientes al periodo reportado, estaba el proyecto de instrumento jurídico a celebrar entre los OPL y un tercero que los auxilie en la implementación y operación del PREP; caso para el que se indicaba la falta de documento de los OPL de Baja California Sur, Sonora y Morelos, sin embargo, se actualizaría la información pues los dos primeros ya habían remitido sus proyectos.

De los 15 Organismos Públicos Locales que informaron la implementación del PREP con el apoyo de un tercero, 14 remitieron instrumentos jurídicos pero no la versión final y únicamente tres enviaron el nombre de las instituciones con las cuales trabajarían, que fueron Grupo PROISI en Campeche, PODERNET en Michoacán y el Instituto Potosino de Investigación Científica y Tecnológica, en San Luis Potosí.

Otro de los entregables relevantes, dijo, fue el prototipo navegable de sitio de publicación del PREP para el que se estableció que los OPL debían apegarse a las plantillas de pantalla definidas por el Instituto, las cuales se remitieron en el mes de diciembre a los OPLE; posterior a esto, en febrero se revisó el primer borrador de dicho prototipo. En este sentido se observó que, generalmente, los OPL que decidieron implementar el PREP con la ayuda de un tercero, no remitieron el borrador del prototipo ya que dependían de éste para generarlo; mientras que otros enviaron imágenes en vez del sitio de publicación.

Destacó que 23 de 30 OPL habían remitido alguna versión de prototipo navegable, quedando pendiente Ciudad de México, Puebla, Tabasco y Tlaxcala, sin embargo, en el transcurso del mes mandaron un primer acercamiento.

En cuanto al proyecto de Acuerdo por el que se determina la ubicación de los CATD y, en su caso CCV, y por el que se instruye su instalación y habilitación. En el informe se plasmó que 25 OPL habían mandado tal documento, sin embargo, en su gran mayoría se habían puesto al corriente.

Mencionó que 22 OPL ya habían mandado candidatos para ser entes auditores de su PREP, indicando que éstos habían enfrentado algunas dificultades porque no cualquier institución académica podía cubrir los alcances establecidos en la normatividad para la inspección del PREP. Dijo que se envió a los OPL el anexo técnico para la contratación de servicios de auditoría.

Por último, señaló que el informe también contenía un apartado de seguimiento a las elecciones extraordinarias en Veracruz, en una sección de antecedentes y determinaciones que tomó el OPL en este sentido.

Representante del PT: Anotó que en el informe no se estipulaban medidas a tomar para el caso específico del estado de Morelos.

Preguntó qué medidas tomaría UNICOM en torno a los entregables que no ha recibido de Jalisco, Sonora y Morelos y cuestionó qué se estaba haciendo para determinar si se llegaría a buen puerto con el asesoramiento para la implementación de los PREP en los estados.

Pidió recordar lo sucedido en el Proceso Electoral pasado en Tlaxcala; para que en el caso de Morelos se previeran, subsanaran o corrigieran las situaciones necesarias pues para él, en este caso se prendía un foco rojo.

Representante de UNICOM: Afirmó que el estado de Morelos ha sido un foco rojo y que el Instituto no había sido omiso al respecto. Especificó que, en la sección de visitas a las entidades y actividades adicionales, se daba cuenta de por lo menos tres reuniones de trabajo con el OPL de Morelos, así como otra más en la Junta Local, indicó que se ha mantenido comunicación con el área técnica cuando ha pedido asesoría en cuanto a las especificaciones de los alcances que debería de tener el documento jurídico que firmen en su momento con una empresa.

Aclaró que en la Comisión de Capacitación y en el marco del COTAPREP, se comentó que una de las demoras principales, que de hecho se seguía arrastrando en el Informe, era la decisión de si el PREP lo haría el OPL o se contrataría una empresa. Como consecuencia de ello se atrasaron otras decisiones subsecuentes.

Posteriormente se determinó que el OPL iba a contratar a una empresa, derivado de una reunión de trabajo donde estuvo presente la Consejera Presidenta y otros Consejeros Electorales del OPL así como el área técnica; en donde se trataron diferentes dudas específicas que se tenían en cuanto a la implementación del PREP, el área técnica de informática presentó los avances que tenía y cálculos, a lo que el personal de UNICOM hizo algunas precisiones respecto a las ventajas y desventajas de los dos esquemas.

En cuanto al estado de Jalisco, aclaró que el OPL sí ha cumplido con los entregables, sólo que de manera posterior a la fecha establecida. Ante esto, explicó que se han mandado recordatorios y se ha enfatizado a través de la Junta Local, además de que se adelantaría la visita del Comité Técnico Asesor del PREP a la entidad.

Para el caso de Sonora, especificó que los retrasos derivaban de que ellos contratarían una empresa y los entregables pendientes se deben a que ésta sería la encargada de elaborar la documentación faltante; una vez dado el fallo de quién será la empresa que lo implementará ellos van a tener, por ejemplo, cinco días para entregar el prototipo navegable. Enfatizó que se realizó una visita a la entidad por parte del COTAPREP en la que se abordó el tema.

Representante del PVEM: Expresó que no compartía lo expresado por el Representante del PT pues el Informe sí cumplía su objetivo, prendía focos rojos, verdes y azules y se trataba de tener un acercamiento con los OPL para conocer sus necesidades en torno a la realización del PREP.

Pidió al Consejero Presidente de la Comisión la actualización del informe.

Presidente de la Comisión, Jaime Rivera Velázquez: Acotó que el conjunto de Organismos Públicos Locales avanzaba a ritmos no uniformes, sin embargo, las actividades se estaban cumpliendo y la actualización de los informes permitía ver con claridad tal situación.

Apuntó que en el caso de Morelos había un retardo mayor que respondía no sólo a cuestiones técnicas sino a una combinación de factores que habían dificultado el

funcionamiento en algunos aspectos, pero que particularmente en el PREP, reflejaban con mayor claridad las dificultades que estaba enfrentando dicho organismo.

Ahondó que el OPL tenía problemas presupuestales considerables pues lo aprobado por el Congreso del Estado era claramente insuficiente y se estaba gestionando para obtener ampliaciones presupuestales.

Agregó que en el OPL se tenían problemas de integración en el Consejo, combinado con problemas financieros y de decisiones que deberían ser técnicas y ágiles, pero se habían convertido en decisiones técnicas difíciles de tomar.

Aseguró que la combinación de situaciones había generado una alerta por lo que se puso especial atención a través de diversas visitas, llamados e informes. En materia del PREP dijo que incluso se cubrirían algunos puestos ejecutivos vacantes; uno de ellos, probablemente, el de la Unidad de Informática y se acordó con el Consejo del OPL un acompañamiento estrecho, con supervisión y vigilancia por parte del INE más rigurosa y con una clara exhortación y exigencia.

Pidió al Secretario Técnico presentar el siguiente punto del orden del día.

Secretario Técnico de la Comisión, Miguel Ángel Patiño Arroyo: Señaló que el siguiente punto del orden del día era el 3.5, relativo al Informe de seguimiento a los acuerdos y compromisos de la Comisión de Vinculación con los Organismos Públicos Locales.

Manifestó que se estaba en tiempo con los compromisos adoptados pues todos se habían cumplido.

Presidente de la Comisión, Jaime Rivera Velázquez: Preguntó si alguien deseaba agendar algún asunto general.

Al no haber más intervenciones, dio por terminada la sesión.

La presente minuta fue aprobada por unanimidad por las Consejeras y los Consejeros Electorales, presentes en la sesión extraordinaria de la Comisión de Vinculación con los Organismos Públicos Locales, celebrada el 30 de abril de 2018.

Mtro. Jaime Rivera Velázquez
Consejero Electoral Presidente de la
Comisión de Vinculación con los
Organismos Públicos Locales

Mtro. Miguel Ángel Patiño Arroyo
Secretario Técnico de la
Comisión de Vinculación con los
Organismos Públicos Locales